

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA AGRICOLA DE CARRION DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AÑO XXXVI
Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 10 de Abril de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.483

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de *Matríz, Vías Urinarias y Secretas*. Aplicación del *Q. Q.* y derivados.

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media de la noche.

MAYOR PRINCIPAL, 130 AL 136

Dentista

E. González Rubio

San Sabote 11, pral.—PALENCIA



A. EIROA (Óptico)

Posee un completo surtido en *Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo, Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.*

En *Joyitas de oro y plata* variado surtido en novedades propias para regalo

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80

Óptica y Platería

SUCR. DE IBÁÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Palencia

Vino de Toro

superior, 6 pesetas cántaro. Almacén de Alejandro Ortega.

Aparatos eléctricos

Les pueden comprar a precios reducidos desde 10 pesetas en adelante.

Grandes existencias
Lámparas Osram. A. B. G. y de 1/2 watio.

Ramón Miguel

Mayor pral., 105

Dependiente

Se necesita uno bien impuesto en el ramo de tejidos.

Informarán: Manuel Polo.

Vestidos y sombreros

MADAME ANDRÉE

modista parisienne

4, AVENIDA ALFONSO XIII

VALLADOLID

A las Señoras

La modista de sombreros Modesta Delgado, tiene el gusto de participar a su distinguida clientela, que con el fin de presentar los últimos modelos de París, ha retrasado el viaje hasta fin del presente mes.

Exposición, Hotel Samaria, los días 29 y 30 del corriente.

Banco de España

Palencia

A partir del día 16 del corriente, las horas de oficina, hasta nuevo aviso, serán de 9 a 13 (horario oficial).

Palencia 10 de Abril de 1918.—El Secretario, Ramón Martínez.

A las Señoras

Los días 11 y 12 del actual expondrá los modelos adquiridos en su reciente viaje, la acreditada modista de sombreros **D.ª Martina Albo**.

Modelos auténticos.—Casacos de tagal y liceret.—Adornos y velos modernísimos.—Preciosos modelitos para niñas.

SAMARIA GRAND HOTEL

CARTA DE MADRID

Abril 9

Sr. Director:

Nuevamente se suscitó ayer en el Congreso y a requerimiento del señor Sánchez Guerra que tiene necesidad de ausentarse de la Corte, la cuestión relativa al acta de Castropol.

Fué la discusión laboriosa, animada, y en definitiva no se consiguió otra cosa que un aplazamiento, un expediente dilatorio.

Rechazadas todas las fórmulas propuestas (la del presidente de la Cámara, la de los reformistas defendida por el señor Pedregal, la de Rodés y en último término la que los conservadores apoyaron) consideróse como buena por todos la iniciativa del Sr. Goicoechea consistente en que se imprima íntegramente la información que el Supremo no ha tenido tiempo de examinar, y repartirla entre los diputados para que estos luego de haberla estudiado en un plazo aun no señalado, la discutan en el Salón de Sesiones.

Nos parece la solución que de momento se da al asunto la más rápida y la más legal. Los dictámenes del Supremo, como tales, no pueden en manera alguna modificarse por una comisión parlamentaria. Ha de ser en el Parlamento, ha de ser el Congreso, quien estudie y falle en pleno ejercicio de su soberanía la cuestión, otra cosa sería mermar esa soberanía y eso no puede, no debe consentirse. Y el mismo informe del Tribunal Supremo así lo señala bien claramente al consignar que las Cortes resolverán de manera definitiva la cuestión.

Queda, pues, como decíamos, aplazado el verdadero debate del acta de Castropol en el cual seguramente surgirán discusiones animadísimas.

Esto por lo que respecta a lo sucedido ayer en el Congreso. Pero lo más interesante es el juicio que a muchos merece el caso.

Personas sensatas, desprovistas de pasión y de prejuicio, lamentan que un hombre de las innegables cualidades del señor Alvarez se coloque (o se le coloque) en la situación poco airosa en que le dejan estas discusiones sobre la elección de Castropol.

No parece—dicen—sino que siente la comezón de la investidura parlamentaria y esto no es propio de su altura política. Y si no es el culpable, agregan—lo son quienes han promovido un debate en el Congreso, que no coloca a don Melquiades en la airosa posición que le corresponde.

Lo gallardo, lo procedente, lo político, en una palabra, es que el señor Alvarez olvide y, mejor aún, desdeñe esta incidencia de su vida política y aguarde la ocasión de volver al Parlamento investido de una representación popular, franca, espontánea, la misma que le trajo a Cortes anteriores con autoridad y con prestigio.

Ya está constituido el Parlamento. Ahora sin aplazamientos de ningún género debe el Gobierno preparar, presentar a las deliberaciones de aquella labor intensa y convertir en leyes tantas y tantas medidas que la vida nacional reclama.

No solamente revisten importancia

la amnistía y la reforma del Reglamento, proyectos ambos a cuya discusión se piensa otorgar prelación. La tienen además y reclaman mayor urgencia otros muchos que el Gabinete actual seguramente prepara, reguladores de la economía nacional.

Encontrándose ya las Cortes legalmente constituidas y habiendo tanto por hacer, no tendría justificación alguna la demora en legislar con arreglo a las necesidades de España.

M.

LAS CORTES

(Sesiones del día 9)

Senado

Comienza la sesión a las cuatro en punto de la tarde, presidiendo el señor Groizard.

En el banco azul están los señores Maura, conde de Romanones, Dato y Pidal.

Se nota gran concurrencia tanto en los escaños como en las tribunas.

Aprobada el acta de la sesión anterior jura el cargo un señor senador.

Limitación del consumo

El señor Gómez Ocaña excita al Gobierno a que se preocupe de la limitación del consumo de todos los artículos de primera necesidad.

Le contesta el señor Maura, diciendo que el Gobierno estudia el problema de acuerdo con el comisario general de abastecimientos.

ORDEN DEL DÍA

Mensaje de la Corona

Continúa la discusión del dictamen de la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Izquierdo consume un turno en contra de la totalidad.

Afirma que su intervención en el debate no tiene mas alcance que el de servir a los intereses de la patria.

Nota, dice, algunos vacíos en el dictamen los que son preciso salvar.

Primero se fija en el punto referente a la neutralidad española y después se ocupa de la organización militar de España, considerando necesario que el Gobierno se preocupe del aspecto económico social del problema, dando a los militares una situación adecuada a su posición.

Considera necesaria la reforma de la ley del reclutamiento y del reemplazo.

También estima necesaria la amnistía como una medida de justicia que aplaudirá la opinión.

Se ocupa del presupuesto, abrigando la confianza de que el Gobierno realizará la obra de la reconstitución nacional.

Suplica al Gobierno que dé la mano al obrero hermanando todos los elementos que integra la nación y aboga por la dignificación de los maestros.

Hace observar la omisión del problema de Africa, que se nota en el Mensaje.

Excita al Gobierno a que solucione tan trascendental asunto y aboga por la implantación de la ley de incompatibilidades, para que los políticos no puedan desempeñar determinados cargos.

Le contesta el señor Fernández Caro, declarando que la mayoría de las manifestaciones hechas por el señor Izquierdo, están contenidas en el dictamen, aunque en términos generales.

Se extiende en consideraciones sobre algunos puntos del Mensaje y termina felicitándose de la acogida que ha dispensado la Cámara a la lectura del dictamen.

Rectifica el señor Izquierdo insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El señor Mestre consume el tercer turno en contra.

Habla del ambiente de silencio que rodea a la Cámara; como si nada hubiera ocurrido.

Mientras en las calles no se habla de otra cosa que de los acontecimientos pasados, dice, aquí se impone el silencio, no como tregua de las contiendas políticas. (Fuertes rumores).

Hace constar que le extraña que nada se dijese en el Mensaje del trascendental problema de Marruecos.

Le contesta el señor Garriga y habla luego el señor Dato, declarando que el Gobierno se ha ocupado del problema de Marruecos, pero que no consideraba el momento oportuno para plantear el debate.

El señor Carracido interviene en el debate, abogando por el mejoramiento de la enseñanza universitaria.

Le contesta el señor Garriga, diciendo que los problemas planteados por el señor Carracido, serán objeto de proyectos especiales e independientes del Mensaje.

El señor Maura hace el resumen del debate.

Manifiesta que tiene que aclarar un punto del discurso que pronunció al hacer la presentación del Gobierno a las Cortes.

Dice que las cuatro empresas que unieron a los elementos tan distintos que forman el actual Gobierno, no son las únicas que se resolverán, sino que se está haciendo y se hará lo que se pueda por el bien del país en la resolución de otros grandes problemas.

Por mí, agrega, no denota marasmo sino reconocimiento de todos ante la santa vocación del deber.

Hay palabras elocuentes, dice, pero hay también silencios que hablan, y sollozos, y gritan y extraen movimientos de ánimos que no pueden expresarse en palabras.

Los turnos no agotados y más elocuentes son los del silencio y recogimiento. (Grandes aplausos). El señor Maura es felicitado.

Por aclamación se aprueba el dictamen.

El acta de Sevilla

Ocupa la presidencia el señor Aznar y se reanuda la discusión del acta de Sevilla.

El señor Bugallal impugna el dictamen y le defiende el señor Castello. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

La cuestión del trigo

El señor Crespo de Lara se adhiere a la petición del señor Arreyo y solicita facilidades para el transporte de los productos agrícolas de la provincia de Burgos. Considera injusta la tasa del trigo.

El señor González Besada dice que todas estas medidas son circunstanciales.

Ruegos y preguntas

El señor D'Angelo dice que el reglamento solo autoriza a los ministros para contestar a las interpelaciones y a pesar de ello lo ha hecho el señor Ventosa, que no es ministro.

El señor Barriobero pide que se denjen sin efecto las retenciones de los empleados públicos.

La mesa promete transmitir el ruego al Gobierno.

El señor García Durán denuncia abusos cometidos en el reparto de consumos de la provincia de Orense.

El señor González Besada le promete traer el expediente.

Se procede al sorteo de las secciones y se levanta la sesión a las cinco y media.

PARADOJAS

Amores

No me sorprende la adhesión de tantos y tan ilustres escritores al proyecto de fundación de una Cámara del Libro Español. En realidad, dejando de lado a las entidades docentes y centros culturales, sólo ellos, los autores, aman al libro de verdad. Son los únicos amigos del libro, si por amistad se entiende afecto, cariño desinteresado y leal.

No es un secreto para nadie el número de fortunas que editores, libreros, industriales y comerciantes consiguen labrando explotando el libro español. No podréis en cambio citarme a un solo poeta, novelista, autor de libros de ciencia o de arte (exceptuando a algún catedrático que con vilipendio explota al escolar) que vivan o puedan vivir del producto de sus partes intelectuales.

Si, pues, la Cámara del Libro Español se propuso, entre otros fines, mejorar la suerte de los autores, merecerá sinceros elogios la nueva institución. Debe empujarse por el principio; y si en realidad se quiere impulsar el desarrollo del comercio y la industria editoriales, el primer principio es la protección del autor. Debe hacerse posible que escriban libros todos aquellos que de su trabajo necesitan para vivir.

Mientras en España sólo puedan hacerlo los *dilettanti* que disfrutan rentas ó viven de otra cosa, es inútil pensar en el florecimiento del libro español.

Deben existir en nuestro país muchísimas capacidades científicas y literarias que no escribieron, no escriben, ni escribirán jamás, ó escriben raramente, por esta sencilla razón: que el libro no produce, que es un mal oficio el de autor.

Ciertamente el mercado es pequeño. En España se lee poco por razones de incultura general, pero es cierto también que en España se lee mucho libro extranjero original o traducido, pésimamente traducido casi siempre. Se lee extranjero, porque, en general, lo extranjero es mejor.

El mercado, pues, del libro español pudiera intensificarse si a producirlo concurrieran con afán los mejores, muchos desconocidos autores; y por otra parte ahí está el mercado de América que bien pudiera suplir las deficiencias del nacional.

La falta de buenos tratados, la lamentable pasividad de los Gobiernos en este orden de relaciones internacionales contribuyeron por mucho a que el libro español, editado en España, lucha allí en el extranjero, difícilmente.

La Cámara del Libro debe, pues, laborar cerca del Gobierno, reclamando en este sentido una acción protectora y amparradora eficaz; pero esto no bastaría. Lo principal es la primera materia, y ésta solo puede proporcionarla el autor. Es necesario llamar, seducir a los autores; pagarles mejor que con gloria y hojas de laurel. Es indispensable que quienes se titulan amigos del libro, empiecen por declararse amigos de los autores. Y demostrarles de un modo efectivo su amistad.

MAX

Información general

DE LA REGION

LEON.—Niño herido por imprudencia.—Hallándose varios muchachos en la calle de los Descalzos examinando una pistola de bañín, de las llamadas de salón, se le disparó al chico de 13 años Félix Costas.

El bulto fue a alojarse en el vientre del niño de 12 años Antonio Rodríguez que quedó en grave estado.

SALAMANCA.—Choque de un automóvil.—Dos heridos.—Próximamente a las seis de la tarde fueron víctimas de un accidente automovilístico don Luciano Vicente Torres y su bella hija Felisa.

El hecho ocurrió en la calle del doctor Riesco, al desembocar en la plaza del teatro Liceo.

Por salvar el encuentro con un coche el automóvil del señor Vicente Torres hizo una maniobra, yendo a chocar contra un guardacantón que hay próximo a la casa.

La conmoción produjo la rotura de los cristales, hiriendo éstos a don Luciano Vicente Torres en la región frontal izquierda, y a su hija Felisa en la mejilla también izquierda.

Las heridas que sufren son leves.

CASTILLA LA VIEJA

ZAMORA.—Una electrocutada.—En una casa de máquinas elevadoras de agua para el abastecimiento de la población, ha muerto electrocutada Francisca Izquierdo García de 24 años.

SANTANDER.—Muerte repentina.—En la calle de Padilla sufrió un accidente, cayendo al suelo, la anciana doña Estrella Gil, natural de Mérida, viuda y domiciliada en la calle de Rubio, número 14, piso cuarto.

Algunos transeúntes acudieron a auxiliarla, y en una silla la condujeron a la Casa de Socorro.

Cuando llegó al benéfico establecimiento, dejó de existir.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Atropellado por un carro.—En la carretera de Canillas, kilómetro número 8, fué atropellado por un carro el sujeto Benito Puertas Lacruz, resultando gravemente herido.

El atropellado, después de asistido en la Casa de socorro hospital del Congreso fué llevado al Hospital Provincial.

El carretero pasó detenido a la Casa de Canónigos.

GALICIA

PONTEVEDRA.—Un niño muerto.—En la Calzada de Teis, fué atropellado por un automóvil el niño Albino Márquez Vázquez.

El pequeño se hallaba jugando con otros de su edad y sin darse cuenta de que en aquel momento venía un automóvil, intentó atravesar la carretera, siendo alcanzado por el coche, recibiendo en la cabeza una fuerte contusión, con desgarró de la piel.

Inmediatamente fué recogido el niño y en el mismo vehículo fué conducido a la casa de socorro donde se le apreció una herida gravísima.

Después de hecha la cura fué llevado el herido a su domicilio, donde falleció a los pocos momentos.

ARAGON

ZARAGOZA.—Dos heridos graves.—Cerca de Torrijos ha ocurrido un accidente a dos motoristas, que resultaron gravemente heridos.

Don León Benedicto y don Carlos Ucelai regresaban en una motocicleta de Valencia.

En una vuelta rápida la «moto» se precipitó por un terraplén, y los que la montaban resultaron: con conmoción cerebral y fractura de una clavícula y el vómer, el señor Benedicto, con erosiones graves, fractura de un fémur y otras heridas, el señor Ucelai.

Ambos fueron recogidos por unos carreteros que acertaron a pasar por allí.

COLÓN

Su vida y el descubrimiento de América terminará el próximo Domingo en el

SALÓN NOVEDADES

Los españoles en Francia

Cómo los reclutan y cómo los tratan

Andan por esos pueblos de Dios reclutadores de obreros que les ofrecen el oro y el moro si se alistán para trabajar en Francia. Yo mismo fui uno de tantos que seducido por la ganancia que se me prometía adquirí un contrato de trabajo y marché a la vecina república.

Ahora hace un año. Y es tan grande el contraste entre las promesas y la realidad, que tengo mucho que decir acerca de esta última.

En primer lugar hablaré de mis observaciones. Hay actualmente en Francia unos 50 000 obreros españoles. Muchos han ido por su propia iniciativa creyendo que a fuerza de trabajo podrían vivir mejor que en España y hasta hacer algunas economías. La mayor parte de ellos, sin embargo, han ido engañados. Los han sacado de su casa y de su tierra los agentes que se ocupan de la recluta por la comisión que cobran. Estos agentes venden a los pobres braceros contratos de trabajo en los que se estipulan salarios de diez a

quince francos. Estos contratos son casi siempre hoy puede asegurarse que siempre, falsos y los salarios ficticios. Hasta cuando el contrato de trabajo es verdadero, el salario es ficticio. Una vez que el obrero llega a su destino el patrón no reconoce la validez del contrato que el obrero le muestra y le ofrece para trabajar un salario de cinco francos. Se comprende que una vez allá, el obrero, sin tener ante quien reclamar, sin recursos para volver a España, ha de someterse y así el patrón ejerce la tiranía de fijar el precio que quiere a la mano de obra.

Ahora bien; como sobre esto quiero hablar en otros artículos, ya diré más adelante cómo está la vida en Francia para que se vea si un obrero puede vivir con cinco francos, sobre todo si tiene familia que mantener como le ocurre a muchos de mis compatriotas que llevaron consigo la mujer y los hijos.

El trato que nos dan es peor que malo. No solo suprimen con nosotros toda consideración si no que demuestran principalmente, con los españoles, una constante hostilidad.

Yo trabajaba en Bon Desert no lejos de Burdeos. Trabajaban en el mismo lugar muchos españoles y el director era americano. Había informalidad en los pagos y yo fui uno que llegado el sábado no cobré. Decidimos entonces que llegado el lunes siguiente pediríamos la cuenta. Después de numerosas y laboriosas gestiones por que no había manera de entenderse con nadie, nos dijeron que nos pagarían descontándonos a cada uno 15 horas de trabajo, y para que no tuviéramos luego derecho a reclamar nada, nos hicieron firmar de antemano la conformidad. Antes de firmar esas condiciones nos reunimos un grupo de españoles y deliberamos. ¿Qué hacer? Había entre nosotros algunos que tenían cuatro y seis hijos.

Yo fui comisionado por todos para exponer al director tan justa queja. El director me recibió con aspecto muy huraño. Era como una estatua, pero hablaba el español como nosotros. Le expuse cortestamente nuestra queja. El me escuchaba sin despegar los labios, fingiendo no comprender. Yo para darle a entender exactamente, le dije que era injusto el que una empresa se quedara con parte del salario que todos habíamos sudado. Esto le hizo salir de su mutismo y exclamó: «¡Váyanse todos a la m...!»

Después de respuesta tan limpia y amable nos reunimos todos otra vez y acordamos firmar ya que no teníamos otro remedio.

Esto en cuanto a trato que recibimos que es una de las cosas que más constantemente nos afectan. Hoy escribo de esto, de regreso ya en mi patria, para entorpecer en lo que pueda la labor de esos reclutadores de obreros españoles.

Hay que abrir los ojos a los trabajadores que se dejan cazar con promesas y falsos convenios. Los franceses nos tratan despoñicamente y nos pagan lo menos que quieren. Teniendo presente la enorme carestía de la vida en Francia, resulta que el obrero español se mata trabajando y deja el pequeño producto de su trabajo entre las garras de los tenderos y cantinas. El negocio lo hacen los agentes reclutadores que pululan por España cazando hombres por una comisión. A las autoridades españolas las corresponde cazarles a ellos y aplicarles todo el rigor de la ley velando por nuestros desdichados compatriotas.

Avelino García

Un telegrama de Orlando

Con ocasión del aniversario de la intervención de los Estados Unidos en la guerra, el presidente del Consejo señor Orlando ha teleografiado desde la zona de guerra en donde se encuentra:

«El aniversario del día memorable en que la república de los Estados Unidos de América entró en la guerra aviva en todos nosotros el sentimiento de reconocida admiración por ella. Hasta aquel día Wilson habíase elevado como árbitro sobre el inmenso conflicto. Pero desde que tuvo la plena conciencia de que de los dos combatientes, uno de ellos había atacado por instinto de violencia y seguía la lucha sin disciplina ninguna moral, mientras

que los atacados constituían con su existencia el patrimonio de los valores más sagrados de la humanidad, Wilson no dudó más y estuvo con nosotros arrastrando tras él toda la fé, toda la tenacidad, toda la voluntad, todo el poder de su pueblo grande y libre. Entonces fué cuando afirmándose con un acto de suprema justicia, la santidad de la causa de la Entente se consiguió ya la victoria ideal. Ese acto quedará para siempre como uno de los más gloriosos en la historia del mundo.

Italia, madre del derecho, comprende toda la ideal belleza de la magnánima decisión de los Estados Unidos, a los cuales envía de todo corazón un saludo fraternal en la seguridad de que la victoria que espera a través de los más rudos sacrificios y de las más sangrientas pruebas, concluirá al fin por librar a la humanidad del intolerable yugo.

NO HAY IMPACIENCIA

Algunos periódicos que se disputan la primacía efectiva del señor Maura, sus sonrisas y su beneplácito, vienen mostrándose muy disgustados porque la opinión comienza a desconfiar de la política personal que sigue el presidente del Consejo. El país esperaba otra cosa, y su desencanto se inicia lentamente viendo que las esperanzas surgidas la noche histórica se van frustrando. Califican este pesimismo muy fundado y la crítica en el basado de impaciencia, como si fuese creíble que con un «fiat» enérgico se realizasen todas las cosas. Ya sabemos nosotros que esto no puede ser y que el señor Maura no es tan omnipotente que llegue al milagro de transformar en horas lo que todos, incluso los mauristas, corrompieron lenta y mansamente. Para esa transformación no ignoramos que se necesita tiempo, y sobre todo hombres distintos no contaminados ni con la política, ni con la plutocracia, ni con los fatídicos intereses creados, que tanto pesan sobre nuestra desdichada patria.

La impaciencia existe. Pero no en el pueblo, sino en el propio presidente del Consejo. El anhelo de mejorar es grande en el país; más no es pequeña tampoco el ansia del señor Maura por salvar la curva del reglamento parlamentario reformado para emprender luego la recta y rápida vía que ha de conducirle a sus peculiares modalidades de gobernar.

¿No es impaciencia el anteponer ese proyecto al de la amnistía para tener aherrajadas y mudas a las oposiciones extremas? ¿Qué significa la antelación sino cobrar en silencios la entrega de una medida harto solicitada por los que sufren? ¿Por qué no hubo una declaración en el banzo azul sobre los problemas morales, de honradez, de ética, de dignidad que se derivaron de la discusión de actas?

Apreciando estos hechos se adivina la impaciencia arriba. Y por consecuencia surge en el estado llano la desilusión, la desconfianza y la crítica. No se combate nunca por sistema ni por placer. El instinto hace adivinar el peligro en esta época de telón corrido y de conciliábulos nocturnos, y alzar la voz es un deber para cuantos nos desligamos del hombre pensando en el público y en la patria.

Por eso seguimos y seguiremos lamentando que a la prisa por determinados proyectos no corresponde la famosa luz que tanto se exigía a los anteriores gobernantes.

GUERRA EUROPEA

Parte oficial frances.—París.—«En la región de Hangard, nuestro fuego impidió un ataque alemán.

Rechazamos una tentativa enemiga al Oeste de Noyón y al Nordeste de Vidermont.

En la orilla izquierda del Oise hubo lucha intermitente de artillería.

Cañoneamos y dispersamos concentraciones enemigas en Courcy-le-Chateau.

Parte oficial inglés.—«Londres.—Después de un bombardeo intenso, fuertes contingentes alemanes atacaron desde el Canal de La Bassée hasta cerca de Armentières; favorecidos por densa niebla, consiguieron abrirse camino en las proximidades de Nueva Chapelle.

Después de violenta lucha, retrocedimos en los flancos del río Lys.

Mantenemos nuestras posiciones de ambos flancos cerca de Givenchi y Fleurbaix.

En estos últimos sitios hubo vivos combates, siendo rechazado el enemigo.

Bste se ha apoderado de Richebourg Saint Waas y Laventie.

Sigue la lucha en todo el frente.

Al Sur de Arras, encuentros de poca importancia. Hicimos prisioneros.

Parte oficial alemán.—«Berlín.—Al Norte de La Bassée penetramos en las posiciones inglesas y portuguesas.

En el campo de batalla a ambos lados del Somme, vivos combates de artillería.

En la orilla Sur del Oise echamos también al enemigo entre Courcy-le-Chateau y Rancourt, al otro lado del Oise al Aisne.

El objetivo es Amiens.—Ginebra.—Dice el crítico militar de «La Gaceta de Francfort»:

«El enemigo ha logrado hasta el presente mantener el frente anglo francés como una unidad estratégica.

Todo el frente enemigo, desde el mar del Norte a Suiza, ha sufrido una fuerte modificación, pero los franceses e ingleses han mantenido su contacto gracias a la intervención del ejército de Foch y parece dudoso que por ahora nuestras tropas ocupen Amiens.

La defensa de Amiens es una cuestión vital para la estrategia de nuestros adversarios.

La lucha por la conquista de esa gran ciudad será el nudo gordiano de la batalla.

Las grandes dificultades tácticas, la necesidad de aprovisionar el ejército y la de dar reposo a las tropas de asalto, todo ello unido a las fuertes lluvias de estos días, han provocado una paralización en las operaciones del Norte.

El próximo salto adelante será más formidable que el primero.

Comisión provincial

La sesión correspondiente al lunes pasado, fué presidida por don Celestino Garrachón García. Asistieron los señores Santaader Gallardo, Gusano Rodríguez y Gutiérrez González.

Se señalaron para la celebración de las sucesivas del presente mes, los días 9, 15, 16, 22, 23, 29 y 30 a las horas de costumbre.

Dada cuenta del telegrama dirigido por el señor Presidente de la Diputación al Excmo. Sr. Don Juan Polanco Crespo, Senador por la provincia, felicitándole por su activa gestión en defensa de los intereses agrarios, que dó resuelto reiterar dicha felicitación a tan dignísimo Senador, por su felfz iniciativa, que tantos beneficios ha de reportar a los labradores castellanos y con la cual se hace acreedor una vez más a la gratitud y reconocimiento de los que le confieroa la representación que tan legítimamente ostenta.

Fueron aprobadas, previa la declaración de urgencia, las cuentas de fondos de la Diputación; material de Secretaría y Sección Administrativa de Primera Enseñanza; aguas e impresos con destino al Censo electoral, relativas al primer trimestre de este año.

Quedó enterada la Permanente de haber fallecido en el Manicomio de San Juan de Dios las vesánicas Cecilia Herrero Herrero, Alfonso Victoria Ibáñez y María del Carmen González, vecinas que fueron la primera de Villanueva de Abajo, y las dos últimas de Carrión de los Condes.

Se emitieron al señor Gobernador diferentes informes en cuentas municipales; solicitudes de aprovechamiento de aguas, y otros.

Salón Novedades

El domingo la segunda y última parte de la

Gran visión Artística-Histórica La vida de Colón

Fotografía GEM

MAYOR PRINCIPAL, 138

De Justicia municipal

La Audiencia Territorial de Valladolid anuncia vacantes los siguientes cargos de Justicia municipal en los pueblos de esta provincia:

Baltanás.—Juez suplente de Antigüedad y juez suplente de Baltanás.

Carrión.—Juez de Frómista y Fiscal de Marcilla de Campos.

Cervera.—Juez de Herruela de Castilleja y Fiscal suplente de Valoria de Aguilar.

Palencia.—Fiscal de Perales y fiscal de Villalobón.

Saldaña.—Juez suplente de La Serena, juez suplente de Pedrosa de la Vega y juez suplente de Villaprovedo.

Los que aspiren a desempeñar dichos cargos, presentará sus instancias en la secretaría de Gobierno de aquella Audiencia Territorial en el término de quince días.

NOTICIAS

Por circular que hoy se publica en el «Boletín Oficial» y en virtud de haber sido anulada por Real orden del Ministerio de la Gobernación la proclamación de concejales verificada con arreglo al artículo 29 de la Ley electoral en el pueblo de Espinosa de Cerrato, por el señor Gobernador civil se convoca a elección parcial que se verificará el domingo 28 del actual ateniéndose a las prescripciones de la Ley electoral vigente.

Queda, por tanto, abierto el período electoral en dicho municipio, y en suplenso cuantas delegaciones y comisiones se hayan nombrado por la primera autoridad civil.

Los temporeros del Catastro

La «Gaceta» de hoy publica una Real orden relativa a los temporeros del Catastro que han quedado excluidos del escalafón por no llevar prestando servicio los tres años exigidos por el Real decreto de 10 de septiembre último, los que podrán ingresar en el mismo, si lo desean, sometándose al examen reglamentario de aptitud, que sufrirán en las provincias en que estén prestando sus servicios.

En dicha Real orden se detallan las materias de que han de ser examinados antes del 20 del actual, la constitución de los Tribunales y otras medidas relacionadas con la forma de ingresar en el escalafón los temporeros de referencia.

Después de brillantes ejercicios ha sido aprobado en el examen previo para las oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Correos, el aventajado joven Leandro Arguñázar, a quien damos la enhorabuena.

Ha sido jubilado, por edad, el jefe de Telégrafos don Hermenegildo Casado, que desempeñó dicho cargo en la Central de esta ciudad, habiéndosele concedido honores de jefe de administración, libre de gastos.

Habiéndose comprobado que en algunos casos, al fundamentar la necesidad y urgencia de determinados transportes por ferrocarril, se hacen informaciones falsas, por las entidades que los solicitan, la Comisaría general de Abastecimientos se verá obligada a imponer la exacción reglamentaria una vez comprobado los casos, aplicando la multa de 500 a 1.000 pesetas, sin perjuicio de exigir las responsabilidades penales exigibles a los falsos declarantes.

El conde de Romanones ha firmado una Real orden recordando a los fiscales el cumplimiento de la de 9 de Septiembre, sobre las denuncias de la prensa, para que los periódicos que retiren el artículo denunciado puedan circular libremente, evitadas que se les irroguen perjuicios innecesarios.

Juicio de exoneraciones

Ante la Comisión mixta comparecerán mañana para su reconocimiento los mozos declarados inútiles por los Ayuntamientos de Abia de las Torres, Arconada, B-hillo, Bustillo del Páramo de Carrión, Cabañas de Castilla (Lae), Calzada de los Molinos y Calzadilla de la Cueva.

Conferencias Telefónicas

Senado

Se abre la sesión a las 3'55 bajo la presidencia del señor Groizard.

En el banco azul los ministros de Marina y Gobernación.

Después de aprobada el acta se dió lectura a la nota de Falasio, señalando la hora de las doce y media de mañana para que acuda la Mesa del Senado a entregar a S. M. la contestación al Mensaje de la Corona.

También se dió cuenta a la Cámara de las comunicaciones de los señores Mataix y Ohapaprieta, renunciando las actas de Lugo y Zamora, por aceptar las de Guadalupe y Valladolid respectivamente.

El señor García Prieto, de uniforme, sube a la tribuna, leyendo el proyecto de ley regulando la jornada de trabajo de la dependencia mercantil. Se pone a discusión el voto particular referente al acta de Ciudad Real.

(Sigue la sesión).

Congreso

A las 3'40 ocupa la presidencia el señor Villanueva.

En el banco azul el ministro de Hacienda señor Besada.

Prestan juramento cuatro señores diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Marqués de la Frontera formula un ruego acerca de la incautación y tasa del ganado.

Le contesta el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, exponiendo las razones que le han obligado a tomar tales medidas.

Rectifica el marqués de la Frontera.

El señor Rodríguez Viguri, se queja de que no se hayan concedido a la provincia de Lugo 6460 litros de gasolina que eran necesarios para atender a los automóviles del servicio de Correos, haciéndolo solo de 1500 mensuales, cantidad insuficiente para atender a las necesidades de la provincia, dándose el caso de que un pueblo ha estado seis días sin recibir correspondencia.

(Sigue la sesión).

Madrid 10

La "Gaceta"

En este periódico oficial se publica hoy una circular disponiendo que en lo sucesivo no realice el ministerio de Estado ninguna gestión referente a importaciones y exportaciones, siendo solo de la incumbencia del Comisario general de Abastecimientos garantizada por el Gobierno.

El ministerio de Estado realizará gestiones solamente cuando la importación o exportación sea determinada por los delegados diplomáticos.

También publica el referido periódico oficial el nombramiento de Delegado Regio de Pósitos a favor del señor Girona.

Maura y los periodistas

Cuando ayer tarde llegó el señor Maura a la Presidencia en donde se reunieron los ministros para celebrar Consejo, conversó afablemente con los periodistas diciéndoles:

—Señores, no ocurre nada. Vengo del Senado y allí ha quedado aprobada la contestación al Mensaje,

También tengo que decir a ustedes que lo del regreso del «Montevideo» es una paparrucha, toda vez que continúa tranquilamente su viaje.

Don Antonio se retiró a su despacho y a este fueron llegando los ministros, haciéndolo en último lugar el Comisario de Abastecimientos señor Ventosa, quien nos dijo que llevaba al Consejo asuntos de trigo y de carbón.

El Consejo

Principió cerca de las siete, asistiendo todos los ministros, los cuales permanecieron reunidos hasta las nueve y media, a cuya hora salieron, entregando el señor Cambó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«El Comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Gobierno de dos propuestas: Una, acerca de la tasa del trigo; y otra, de la del carbón y de su distribución.

Se aceptaron ambas propuestas, que serán publicadas por la Presidencia.

El Consejo ha examinado y aprobado el articulado del proyecto de la ley de amnistía, que será sometido a la aprobación del Senado.

Examinó, igualmente, un proyecto de ley de reformas militares, cuyo examen continuará en el próximo Consejo.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de bases para la modificación de la ley orgánica del poder judicial y de enjuiciamiento civil y criminal.

Finalmente se despatcharon varios expedientes de distintos ministerios.

Los republicanos se reúnen

Anoche se reunieron los diputados republicanos con el fin de cambiar impresiones sobre la constitución de las comisiones.

En la reunión se acordó definitivamente confirmar el nombramiento del señor Barriobero para que forme parte de la comisión de suplicatorios.

De la comisión de examen de cuentas se acordó que forme parte el señor Moles.

A los periodistas nos manifestaron que en la sesión que hoy celebre el Congreso, promoverán un debate acerca de este asunto, pues solicitarán dos puestos en la comisión de presupuestos; y renunciarán, en cambio, a tener representación en la de gobierno interior, sin perjuicio de fiscalizar su funcionamiento.

También acordaron en la reunión de anoche intervenir en la discusión

del Mensaje de la Corona y proponer algunas enmiendas.

La reforma del Reglamento

Van muy adelantados los trabajos para llegar a la reforma del Reglamento de las Cámaras estando ya acordado que por cada Ministerio se nombren 21 diputados que han de formar las comisiones permanentes que entiendan en los asuntos de cada departamento respectivo y cada comisión tendrá un ponente para recoger las informaciones y defender las ponencias, con lo cual se reducirán mucho las discusiones porque estas se desarrollarán ante la comisión.

Los representantes de Navarra

Convocados por el señor Sanz Requecán se han reunido todos los diputados y senadores por Navarra.

En la reunión se ocuparon de varios asuntos de interés para aquella región, y principalmente trataron de todo lo referente a los cargos de justicia de aquella comarca.

Formidable incendio

En el ministerio de la Gobernación se nos ha dado cuenta de un telegrama enviado por el gobernador civil de Bilbao diciendo que en la fábrica de clavos de don Federico Echevarría se ha declarado un formidable incendio que en pocos momentos ha destruido el edificio y todas las existencias.

Al realizar los trabajos de extinción, resultaron cinco obreros heridos.

Maura visitado

El presidente del Consejo ha recibido esta mañana la visita en su despacho oficial de una comisión de empleados del Ayuntamiento, en representación de todos los demás de España.

También le visitó una comisión de Mérida para rogar al jefe del Gobierno que se resuelva con estricta justicia el asunto de los obispos de Badajoz y Pamplona.

Nuevo consejero

Don Alfonso ha firmado esta mañana un decreto nombrando consejero de Estado al señor Gimeno en la vacante producida por el señor Pidal.

No hubo audiencias

Esta mañana no ha recibido el monarca ninguna audiencia.

El adelanto de la hora

Hemos estado los periodistas en el ministerio de la Gobernación.

Allí se nos dijo que el ministro ha enviado circulares a los gobernadores civiles disponiendo ordenen lo necesario para que el día 15 a las once de la noche se adelanten una hora todos los relojes oficiales.

Fórmula aceptada

El comisario general de Abastecimientos señor Ventosa, nos ha manifestado que ha entrado en vías de solución el conflicto del pan en provincias.

Por lo que afecta a Madrid, el señor Ventosa ha aceptado la nueva fórmula propuesta por el alcalde referente a dicho importante asunto.

El tráfico del carbón

Los navieros de Bilbao han celebrado una entrevista con el comisario de Abastecimientos para tratar de asuntos relacionados con el tráfico del carbón.

Los navieros han prometido al señor Ventosa que destinarán parte de sus barcos al transporte de aquél combustible.

Han hecho mayores proposiciones de barcos las Compañías «Pinillos» y «Transatlántica».

NADA MAS NUEVO

que la extensa colección que presenta esta casa en abrigos, pieles y trajes para señora.

Precios sin competencia

MANUEL POLO, Mayor, 91

PRECIO FIJO

MADRID Gran Hotel de Londres

A TRES FACHADAS

Procelados, Galdó, 2 y Carmen

Vistas a la Puerta del Sol

Telefono 2989

Baños en todos los pisos.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central y agua corriente fría y caliente en todos los lavabos por reciente y completa instalación.

MERCADOS

PALENCIA, 10.—Continúa el tiempo variable y de intenso frío, lo cual perjudica el desarrollo de las plantas y si a esto añadimos que por la noche hiela, se comprenderá el gran daño que esto puede causar a los árboles frutales, en los que empieza a brotar la flor.

El mercado de cereales estacionado y sin transacciones, rigiendo para los artículos los precios siguientes:

Trigo a 77 reales las 92 libras, centeno a 63 las 90 libras; cebada a 53 la fanega y avena a 37.

SALDAÑA, 9.—Los precios que han regido en el mercado de hoy, son:

Trigo a 75 rs. fanega, centeno a 66, cebada a 64, avena a 40, yeros a 74, altramuces a 50; alubias a 94 y patatas a 6 reales arroba.

El tiempo frío y el campo sigue en buenas condiciones.

VALLADOLID, 9.—Mercado del Canal. Hoy no hubo entradas de trigo en este mercado.

Markado del Arco.—Tan solo dos o tres carros de trigo se presentaron hoy en este mercado del detall, pagándose por ellos a razón de 82 reales las 94 libras—pesetas 47'41 los 100 kilos.

BIOSECO, 9.—Las entradas de trigo en este mercado son reducidas, pagándose alrededor de 79 y 80 reales las 94 libras—pesetas 45'67 y 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 54 y avena a 39.

Tendencia firme y tiempo variable y frío.

MEDINA, 9.—Las entradas al detall de trigo fueron hoy unas 250 fanegas, que se pagaron a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 56 a 57 reales fanega y las algarobas de 71 a 72.

Las harinas corrientes se cotizan sobre 55 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia firme y tiempo de lluvias.

AREVALO, 9.—Las entradas de trigo en el mercado de ayer fueron unas 800 fanegas que se pagaron a 80 reales las 94 libras—pesetas 46'25 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 62 reales fanega, cebada a 56 y algarobas a 79.

Se vende la harina extra superior a 55 pesetas los 100 kilos, primera buena a 54 y segunda ó de todo pan a 53. Tercerillas a 20 reales arroba, cuartillas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

NAVA DEL REY, 9.—Siguen siendo nulas las entradas de trigo en este mercado por lo que el precio de 81 reales las 94 libras es completamente nominal.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 58, y algarobas a 75.

Vino blanco del año a 26 reales cántaro y tinto a 20.

Harina de primera a 26 rs. arroba y corriente a 25'50.

BENAVENTE, 9.—Se paga el trigo en este mercado, a 78 reales las 94 libras—pesetas 45'09 los 100 kilos.

El centeno se cotizó a 64 rs. fanega, cebada a 56 y algarobas y yeros a 64.

Las harinas extras se venden a 60 peseta los 100 kilos, primeras buenas a 59, segundas ó de todo pan a 58. Tercerillas a 40, comidillas a 30 y salvado de hoja a 31.

BARCELONA, 9.—La buena disposición de estos compradores para realizar adquisiciones de trigo continúa, y aun cuando la oferta vendedora es relativamente escasa y a los precios elevados, no dejan de realizarse operaciones en la Lonja.

Puede asegurarse que si la oferta fuese mas copiosa, el negocio sería mas activo en estos momentos, pues las existencias de primera materia en poder de la molinería son muy escasas.

Se ha vendido trigo procedente de Arapiles, Babilafuente y Aldealuengo 83'25; Tarancón a 84; Zamora a 83; y Palencia a 83'50.

Por ferrocarril llegaron 45 vagones de trigo, 11 de harina, 1 de arvejonas y 1 de yeros.

El delegado de Hacienda que fué de esta provincia, don Ramón Martínez y en la actualidad de la de Lugo, ha sido nombrado, en comisión, jefe de administración de segunda clase del cuerpo general de Administración de Hacienda.

Las ganancias líquidas obtenidas por la Tabacalera en el año último, ascienden a 14.454.577 pesetas, que serán destinadas al reparto de dividendo, aumento de reservas para las contingencias de la cartera y para las mejoras del personal.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González B. de Medina, Colector de Comercio, Barrio y Mier, 14.

La policía de esta capital practica gestiones para averiguar el paradero de don Juan Luis Esteban Salanova, quien ha desaparecido de su domicilio de Madrid.

Por el vigilante señor Ortega ha sido detenida la joven de 19 años Teodora Breilla Orejón, autora del robo de una falda y varios objetos, todo ello valorado en 22 pesetas, en casa del vecino de esta ciudad don Benigno Medina Rivas, donde se hallaba prestando sus servicios como doméstica.

Esta mañana a las cuatro hubo una gran alarma entre los vecinos de la Plazuela del Puente por creer que se estaba cometiendo un robo en el establecimiento de ultramarinos que en dicho sitio tiene establecido don Busebio Martínez.

Cuando penetraron los serenos pudieron comprobar que la alarma era infundada.

Se agradecerá a la persona que se hubiere encontrado un reloj de pulsera, de oro que se perdió ayer tarde desde el número 254 de la calle Mayor Principal a las Pasaderas, lo entregue en la casa número 254, pral., donde además de agradecerse se gratificará.

Reservado por concursos.

El día 9 de Abril de 1917. . . 1071 01

El día 9 de Abril de 1918. . . 1055 99

Diferencia en menos. . . 1502

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado el haber mensual de 129 37 pesetas a don Mariano Campo Merino, suboficial de infantería, para que se le satisfaga por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los libramientos siguientes:

Don Rafael Peña, 34'09 pesetas; don don Aurelio Tejedor, 1634'01; D. Venancio Barcenille, 10'72; don Teógenes Manuel, 39'96; don Diocleciano de la Serna, 14'28; don Dimas Monge, 177'41; don Emiliano Valderrábano, 21'05; don Secundino Pérez, 81'08; don Manuel Isasi, 245'63; don Juan Román 122'25; don Cipriano Ballesteros, 204'12; don Constantino Maestro, 183'53; don Andrés Herrero, 224'44.

La antigua y acreditada pasta pectoral que prepara el doctor Andreu de Barcelona, es el remedio más seguro, eficaz y rápido para combatir la TOS, por fuerte y crónica que sea.

El progreso en todos sus adelantos y manifestaciones ha obligado al hombre a gastar mayor suma de energías y a debilitar su organismo: causas que le conducen a una vejez prematura y a una vida de agotamiento moral y físico, cuya lozanía solo puede recobrase con el uso del Jarabe Hipofosfatos Salud, que, aprobado hace 28 años por la Real Academia de Medicina, no ha encontrado rival en ninguna de las partes del mundo. Como la eficacia de este poderoso reconstituyente de la sangre y del sistema nervioso ha despertado la codicia de algunos imitadores, es conveniente que el comprador se fije si en la etiqueta exterior se lee con tinta roja: Hipofosfatos Salud.

Fotografía GEM.

Muy pronto llegará el automovil que tiene adquirido esta casa.

No confundirse. Mayor Principal,

138.—6 retratos, 50 céntimos.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la facultad de Medicina Calle de Juan de Mena, 23, 1.º MADRID

HERNIAS (quebraduras), aña las más antiguas y voluminosas, **deformidades de la espalda, piernas y pies**, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales naciones del mundo.

En **PALENCIA**, Central Hotel Continental, fijamente el día 9 de cada uno de estos meses: Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

SALON NOVEDADES

Con las sesiones del Domingo terminará

LA VIDA DE COLON

Boletín Religioso

Jueves.— Santos León I papa, Domingo, Antipas, Felipe, Eustergio y Bernabio.

ALONSO E. MUOS.—Mayor prel. 71

Curación de las HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Central donde permanecerá solamente el viernes, día 12 de Abril, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros «Mecánico Regulador Articulado», que tantas curaciones de hernias ha realizado y de las cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cura con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro; pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan, ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor a que el aparato se mueva, para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.

Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent, atenderá personalmente a los herniados.

EN PALENCIA, únicamente el viernes día 12 de Abril en el Hotel Central.

EN VALLADOLID, el día 11 de Abril en el Hotel Imperial.

EN BARCELONA, calle de Barbará, núm. 14.

NOTA MUY IMPORTANTE

Todos los herniados deben tener mucho cuidado en no confundirse con otros nombres parecidos al de este anuncio, debiendo de fijarse bien, tanto como en el apellido, en el nombre propio, o sea **Francisco G. Torrent**. Los que vengan a esta consulta son siempre atendidos (tal como lo indica el anuncio), por el propio especialista ortopédico (de competencia y saber probados) **Francisco G. Torrent**. No por señores viajeros llamados rimbombosamente peritísimos representantes, técnicos auxiliares ni gente inapta, que es como deberían llamarse, ya que las más de las veces se da el caso, que sabe más de hernias y de ortopedia el que va a consultar, que el consultado. Esto es, que sabe más el enfermo que el «especialista». De ahí la mala colocación de aparatos a los herniados, que son casi siempre también inadecuados a sus dolencias, con el grave perjuicio al bolsillo y más aún a la salud del herniado, que gasta el dinero buscando alivio a su dolencia, pues sabido es que el uso de un mal aparato, ya porque esté mal configurado o porque la placa o pelota que debe obstruir con toda exactitud y precisión el orificio de la hernia sea inadecuado, es el peor enemigo del herniado, pues lejos de ser salvaguardia de su salud y de su vida, lo estrangula la hernia. Los que vengan a esta consulta pueden tener la seguridad más absoluta de que estarán libres de tales peligros, y para ello deben de fijarse muy bien en el nombre que diga: **Francisco G. Torrent**.

Aceltos y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse a la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIERREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paon - (VALLADOLID)

Importadoras y únicas depositarias en Castilla de los aceites *Bedford* y *Prell Company*.

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 11 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo, el 6.

Línea de Nueva York, Cuba México

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 31 de Barcelona el 11, de Málaga el 18 y de Cádiz el 20, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México; Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz; Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia; el 18 de Málaga; y de Cádiz el 16 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lápaz, Colón, Sabanita, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra; Se admite pasaje y carga con franquicia para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

En julio que restará año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona el 20 de Octubre y 26 de Noviembre, para Por-Said, Sues, Colombo, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Málaga, Casablanca, Maragán (facultativa), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Pó el 8, haciendo las Escalas de Canarias y de la Península indicadas en el día 10.

Línea Brasil-India

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía les otorga el mejor trato y tarifas especiales, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las comunicaciones telegráficas son gratis.

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER

TELÉFONO 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUJÍA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan los resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia **VEINTE pesetas** en primera, **DIEZ** en segunda y **CINCO** en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia ó algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director, y para otros detalles al Gerente D. Luis Polo y Español.

PASTILLAS MORELLO

La tubalación anti-séptica y balsámica que se obtiene al disolverse en la boca, es el remedio más racional.

para estar Restriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, Tuberculosis, etc.

Su uso puede ser ilimitado. No pueden producir ninguno de los peligrosos efectos de los narcóticos.

¡AGRICULTORES!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes

que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrato de Sosa de Chile» Almirante, 19, Madrid.

Las Revistas Científicas

hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes, y toda dureza. Según estos informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de **UNGUENTO MÁGICO** para que la extirpación sea completa. Le venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego.

Banco Vitalicio de España

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1916 comprendidos los reaseguros 40.151.115'75

PAGADO a los asegurados hasta 31 de Diciembre 1916 Ptas. 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio Social: **Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603**

BARCELONA

Delegado en Palencia: **D. Ventura del Olmo**

(Autorizado por la Comisaría General de Inspección de Seguros)

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LÍNEA DEL NORTE

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		OBSERVACIONES
				LLEGADA	SALIDA	
Correo-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	"	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	"	Madrid	Coruña	00'48	0'56	
	"	Coruña	Madrid	1'14	1'21	
	"	Madrid	Santander	1'29	1'33	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid é Irún	1'52	2'00	
	"	Madrid	Coruña y Gijón	8'38	6'55	
Mixto	"	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Sahagún	Palencia	10'11	"	
Ganadero	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Barruelo	Palencia	11'04	"	
	"	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	"	16'40	
Mixto	"	Venta de Baños	Barruelo	16'12	17'10	
Mensajerías	"	Santander	Madrid é Irún	17'50	18'02	
Mercancías	"	Coruña	Madrid é Irún	18'18	18'27	
Mixto	"	Madrid é Irún	Palencia	20'32	"	
Mensajerías	"	Gijón y Coruña	Madrid	20'59	21'15	
"	"	Madrid	Coruña	22'15	22'46	

LÍNEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRUAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE	
				LLEGADA	SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalón	Palencia	8'16	"
Correo-Mixto	"	Palencia	Villalón-Rioseco-Villada	"	9'40
Mixto-Discrecional	"	Palencia	Villalón	"	15
Correo-Mixto	"	Rioseco-Villada-Villalón	Palencia	17'08	"

NOTA.—Los trenes Mixto-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.